

ANEXO V: AÑOS DE GARANTÍA OFERTADOS

(A incluir en el Sobre C: Proposición relativa a Criterios Cuantificables mediante fórmulas)

D/Doña, con DNI..... y domicilio en, calle, actuando en nombre propio o en representación de (táchese lo que no proceda), con NIF y domicilio en calle teléfono, enterado del anuncio publicado para la contratación por procedimiento abierto y adjudicación a la oferta más ventajosa en su conjunto, del contrato de **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA MODULAR PARA LA CARACTERIZACIÓN FENOTÍPICA DE MODELOS DE RATÓN PARA IDISNA (2022-05)**, declara:

Que el plazo de garantía presentado por la empresa para el equipo ofertado es de (marcar la opción correspondiente):_

- ☐ Opción A: 4 años
☐ Opción B: 5 años

Dicha garantía incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos incluidos, el recambio de las piezas que así lo requieran y la actualización del software de los equipos. En caso de avería grave del equipo o las jaulas y, por lo tanto, su retirada para la reparación, estará también incluido en la garantía un equipo en cesión durante la duración de dicha reparación. Todo ello, sin coste adicional para IDISNA durante todo el periodo ofertado. Por lo que, en caso de resultar adjudicataria, la empresa se compromete a:

1. La sustitución del equipo cuando presenta fallos o defectos graves (materiales y funcionamiento).
2. Entregar un documento indicando las horas de servicio técnico de lunes a viernes/vacaciones. Dicha información será entregada por el adjudicatario a la vez que se realice la entrega del equipo ofertado.
3. Entregar una lista con la ubicación de los Servicios Técnicos para el equipo: Dirección, número de teléfono y número de técnicos. Dicha información será entregada por el adjudicatario a la vez que se realice la entrega del equipo ofertado.
4. Tiempo de respuesta para la presencia física de un técnico será como máximo (marcar la opción correspondiente):

- ☐ Opción A: Menos de 24 h
☐ Opción B: Entre 24 – 48 h
☐ Opción C: Más de 48 h

5. Resolución de averías en un plazo máximo de 72 horas, lo cual será verificado por el servicio, siempre que no requiera de la sustitución completa del equipo.

En a de de 2022

Firmado